

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ,
A TRAVÉS DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA, CON
EL APOYO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS
ARTES, CONVOCAN A LA :

PRIMERA
BIENAL DE ARTE
VERACRUZ 2011

BAJO LAS SIGUIENTES BASES DE PARTICIPACIÓN:

1. La convocatoria queda abierta a partir del **1 de diciembre de 2011** y tiene como fecha límite para recepción de propuestas el día **24 de febrero de 2012**.

2. Podrán participar los **artistas Veracruzanos**, así como foráneos o extranjeros con diez años de residencia en el estado, (previa acreditación oficial).

3. La participación puede ser **individual** o **colectiva**.
No se podrá participar en ambas.

4. La temática de la obra es **libre**.

5. Los aspirantes deberán tener en su **currículum** un mínimo de **tres exposiciones individuales** (comprobables mediante catálogos, invitaciones u otros medios en copia).

6. Cada artista podrá someter a consideración del jurado un máximo de tres obras de acuerdo a los siguientes formatos:

A). Bidimensional: Formato individual mínimo de 80 cm. y máximo de 200 cm. en cada uno de sus lados. La proyección de las obras en formato de vídeo se deberá ajustar a estas medidas y tener una duración mínima de 5 min. y una máxima de 15 min. de exposición efectiva.

B). Tridimensional: La obra no deberá ser mayor a 200 cm por alguno de sus lados y un mínimo de 50 cm por uno de sus lados y el peso no deberá exceder de 500 Kg.

Sólo se podrá participar en uno de los dos formatos.

7. El jurado seleccionará un total de 60 obras las que formarán parte de una exposición, de las cuales se seleccionará a las obras ganadoras.

8. Se aceptarán solamente **obras inéditas**, realizadas a partir del **2009**. En ningún caso se aceptarán obras de consistencia efímera así como tampoco con elementos que pongan en peligro la seguridad de las personas o el inmueble.

9. El formato de registro se puede descargar en **www.ivec.gob.mx/bienal**. Cada participante deberá enviarlo debidamente requisitado con la siguiente información:

- a) Nombre del artista o colectivo (integrantes)
- b) Dirección completa (calle, número, colonia, municipio, C.P.)
- c) Ciudad y fecha de nacimiento
- d) Teléfono(s)
- e) Correo electrónico
- f) Formato en que participa:

- 1.- Bidimensional**
- 2.- Tridimensional**

g) Ficha técnica de cada una de las obras que participan (título de la obra, año de realización, técnica -para técnicas mixtas describir materiales- medidas en cm. -alto, ancho y espesor- peso, avalúo).

10. La forma de inscripción podrá realizarse:

Vía electrónica:

A través de la página **www.ivec.gob.mx/bienal**, mediante seudónimo, deberá llenar y enviar solicitud de inscripción debidamente completada (que se puede obtener en la misma página web). Subir la obra en imagen de 800 x 600 pixeles optimizada para web, en extensión JPG, con la ficha técnica correspondiente a la obra participante. Adjuntar un documento de identificación oficial: IFE o pasaporte, escaneado y optimizado para web.

Vía física:

Los artistas deberán entregar la solicitud de inscripción debidamente completada, en un sobre cerrado con seudónimo en la caratula del sobre. Al interior la ficha técnica de cada una de las obras que participan (título de la obra, año de realización, técnica, -para técnicas mixtas describir materiales- medidas en cm. (alto, ancho y espesor-peso, avalúo). Dos fotografías impresas de 5 x 7 pulgadas a color, y la imagen digital en formato JPG, tamaño 1024 x 768 pixeles, debidamente identificadas y con la relación de sus fichas en un CD. El título del archivo en formato digital deberá corresponder al título de la obra. En el caso de las obras tridimensionales deberán entregar un juego adicional de fotografías impresas y digitales que permitan identificar otros ángulos de las piezas.

11. El Comité Organizador designará un jurado que estará integrado por especialistas en el área de las artes plásticas que seleccionará las obras que pasan a la segunda fase para su análisis físico. Los nombres de los jurados se darán a conocer en el momento de la publicación de los resultados.

12. No se recibirán obras después del **24 de febrero de 2012**. Se tomará en cuenta el matasellos.

13. La **Bienal de Arte Veracruz 2011** informará a cada participante de la decisión del jurado, la cual se dará a conocer a partir del **12 de marzo de 2012**.

14. Las obras ganadoras pasarán a formar parte del acervo del Gobierno del Estado de Veracruz con el fin de acrecentar su acervo artístico.

15. El material seleccionado deberá enviarse a cualquiera de los tres centros de acopio:

Xalapa:
Comité Organizador de la Bienal
Instituto Veracruzano de la Cultura / Subdirección de Artes y Patrimonio

J.J. Herrera No. 5, Col. Centro, C.P. 91000
Xalapa, Ver.
Tel. 01 228 8 18 18 19
At'n: Lic. Leticia Jiménez Hernández

Veracruz:
Ex Convento Betlehemita, Edificio Sede del IVEC
Francisco Canal S/N, Esq. Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91700, Veracruz, Ver.
Tel. 01 229 9 32 43 76 / Ext. 115
At'n: Lic. Cesar Segura Gómez

Orizaba:
Museo de Arte del Estado de Veracruz
Oriente 4 S/N, Esq. sur 25, Col. Centro
C.P. 94300. Orizaba, Ver.
Tel. 01 272 72 432 00
At'n: Mtra. Milena Koprivitz Acuña

16. Los gastos de empaque y transporte de obra, tanto de envío como de recolección y el consiguiente seguro durante su trayecto, corren por cuenta de los artistas participantes. Se recomienda que el embalaje de las obras pueda ser reutilizable.

17. Las obras seleccionadas integrarán una muestra que se exhibirá a partir del mes de abril de 2012 en el Museo de Arte del Estado de Veracruz en la ciudad de Orizaba, Ver.

18. La **Bienal de Arte Veracruz 2011** sólo se hará responsable de la conservación y seguridad de las piezas seleccionadas a partir del momento en que éstas hayan sido recibidas en buen estado en cualquiera de los tres centros de acopio arriba referidos.

19. Los artistas seleccionados que necesiten estar presentes para el montaje de su(s) obra(s) deberán cubrir sus gastos de viaje y hospedaje en la ciudad.

20. Las piezas seleccionadas compuestas por varios elementos, deberán tener un valor asignado para cada uno de ellos. En caso de que algún elemento sufriera daño, se tomará en cuenta el valor de reposición de dicho elemento. En aquellas obras que exijan la interacción del público, el artista se hará responsable por cualquier deterioro que ello ocasione en la pieza.

21. Una vez terminada la exhibición de las obras participantes, los artistas tendrán un plazo de **60 días** para recoger sus piezas. Al terminar este periodo, los organizadores decidirán el destino de las obras que no hayan sido reclamadas.

22. El fallo del jurado se dará a conocer públicamente durante la inauguración de la exposición el **6 de abril de 2012**. La **Bienal de Arte Veracruz 2011** reconoce que la decisión del jurado es inapelable y ésta se dará a conocer oficialmente en **www.ivec.gob.mx/bienal** y en los principales periódicos de circulación estatal.

23. Se otorgará un Premio de Adquisición para el Formato Bidimensional de **\$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.)** y un Premio de Adquisición para el Formato Tridimensional de **\$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.)**

24. Los premios son indivisibles y el jurado podrá, si así lo considera, declarar desierto el Premio de Adquisición en cualquiera de los formatos participantes. Todas aquellas obras o documentación que no cumplan con alguno de los requisitos aquí mencionados o que sean recibidos fuera de las fechas estipuladas, no se presentarán a consideración del jurado.

25. La **Bienal de Arte Veracruz 2011** editará un catálogo memoria de las obras seleccionadas.

26. No podrán participar empleados, directivos del **IVEC**, ni organizadores de la Bienal.

27. Los puntos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador.

28. Para mayores informes dirigirse a:

Xalapa:
Comité Organizador de la Bienal
Instituto Veracruzano de la Cultura / Subdirección de Artes y Patrimonio

J.J. Herrera No. 5, Col. Centro, C.P. 91000
Xalapa, Ver.
Tel. 01 228 8 18 18 19
At'n: Sergio Rosete y/o Lic. Leticia Jiménez

Veracruz:
Ex Convento Betlehemita, Edificio Sede del IVEC
Francisco Canal S/N, Esq. Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91700, Veracruz, Ver.
Tel. 01 229 9 32 43 76 / Ext. 115
At'n: Lic. Cesar Segura

Orizaba:
Museo de Arte del Estado de Veracruz
Oriente 4 S/N, Esq. sur 25, Col. Centro
C.P. 94300. Orizaba, Ver.
Tel. 01 272 72 432 00
At'n: Mtra. Milena Koprivitz